



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 26 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 0006914/2010, en las que la alumna Christina Mary Claudia CORBY solicita la inscripción como Alumna Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna es estudiante del Groupe Esaip Enseignement Supérieur en la formación "Seguridad y Medio Ambiente".

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Christina Mary Claudia CORBY (Pasaporte 705183070) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación, de la carrera Ingeniería Civil, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

Ingeniería Civil

- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- RECURSOS HÍDRICOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 198

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA